



Resolución 3/2023 del Consejo Audiovisual de Andalucía sobre la posible ocultación de una noticia en un informativo de Canal Sur TV.

1.- El Consejo Audiovisual de Andalucía recibió 17 de marzo de 2023 una queja referida a la posible ocultación de una noticia en un informativo autonómico de Canal Sur TV:

El noticiero autonómico, subvencionado por la Junta de Andalucía del actual gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla oculta o hace caso omiso de la desviación de 117 millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada, por unos fondos retirados tras el paso de la pandemia producida por el COVID-19. Es por eso, que insto a la cadena a que esta noticia salga y la conozcan todxs lxs andalucxs. Muchas gracias.

2.- El Pleno del Consejo admitió a trámite la queja el 29 de marzo de 2023, concediéndole al prestador un plazo de quince días hábiles para presentar las alegaciones o consideraciones oportunas. Dentro del periodo establecido se recibió la siguiente respuesta:

En contestación a la queja de referencia tenemos que indicar que no es cierto que los espacios informativos de Canal Sur TV hayan "ocultado" o hayan hecho "caso omiso" a la adjudicación de contratos a la sanidad privada por importe de 117 millones de euros mediante la modalidad de emergencia. Esta afirmación se sustenta en datos constatables, como se detalla a continuación.

1.- Tanto en el espacio informativo N1 como en el N2 del 14 de marzo de 2023 se informó de que la oposición acusaba a la Junta de haber utilizado contratos extraordinarios por el covid para prorrogar conciertos con la sanidad privada por valor de 117 millones de euros. Esa información iba acompañada de declaraciones tanto del coordinador general de IUAndalucía, Toni Valero, como del coordinador de presidencia del grupo parlamentario del PSOE-A, Rafael Márquez. También se informó ese día de que la consejera de Salud, Catalina García, había pedido comparecer en el Parlamento para explicar los contratos utilizados, avalados -según exponía- por los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía.

2.- También en el informativo N1 y N2 del 15 de marzo se informó de esta cuestión. En concreto, se dio a conocer que la oposición había anunciado que pediría explicaciones en el Parlamento andaluz al Gobierno de Juanma Moreno sobre la utilización de contratos extraordinarios por el covid para prorrogar conciertos con la sanidad privada. Esa pieza incluía totales de los portavoces

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO	12/05/2023	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4AGZ5EDVZA7NNMZP9H75FAHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



de Adelante Andalucía (José Ignacio García), Por Andalucía (Inmaculada Nieto), Vox-Andalucía (Manuel Gavira) y PSOE-A (Ángeles Ferriz). También se incluían declaraciones del portavoz adjunto del PPA, Pablo Venzal, quien defendía la legalidad.

3.- Del mismo modo, esta cuestión fue tratada tanto en el bloque informativo como en la tertulia del programa Despierta Andalucía entre el 15 y el 17 de marzo. Igualmente, se le preguntó por ello tanto al consejero de Presidencia (Antonio Sanz) como al secretario general del PSOE-A (Juan Espadas) en las entrevistas que se le hicieron en dicho espacio los días 16 y 17 de marzo, respectivamente. La Dirección de Informativos no ha actuado de manera extraordinaria en este caso. La noticia de los 117 millones la publicó un único medio (eldiario.es).

A diario se prescinden de muchas noticias que publican otros periódicos durante el ejercicio de valoración y ponderación de los temas que, con criterios periodísticos, se hace cada día antes de la elaboración de la escaleta. Como ejemplo, los Servicios Informativos de Canal Sur TV tampoco se hicieron eco de las noticias de Abc sobre diligencias de investigación en la causa judicial en la que está siendo investigado el marido de la ya ex directora de la Guardia Civil, María Gámez.

De lo expuesto, es claro que Canal Sur TV ni ha "ocultado" ni ha hecho "caso omiso" de la adjudicación de los citados contratos, como se reprocha en la queja que se tramita en este expediente. Los espectadores de la cadena han conocido tanto las críticas de los grupos de la oposición por esta forma de contratación como los argumentos con los que el Gobierno ha defendido la legalidad de este tipo de actuación.

3.- La información a la que alude la queja es una publicación del 13 de marzo de elDiario.es, según la cual el Gobierno andaluz podría haber adjudicado a dedo más de 117 millones a clínicas privadas acogándose a un decreto para contratos Covid ya derogado. La noticia es recogida en un comunicado por el PSOE-A, y se hacen eco de ella agencias como Europa Press y medios como la Cadena SER, eldebate.com, lavozdelsur.es y lavanguardia.com, además de cabeceras locales de Huelva y Granada. Asimismo, diversos partidos políticos de la izquierda andaluza se suman a la petición del PSOE para solicitar explicaciones al gobierno de la Junta.

El Área de Contenidos del Consejo ha realizado una búsqueda de la cobertura de la noticia en cuestión en los informativos de Canal Sur TV en torno al 13 de marzo de 2023. A continuación se muestran los resultados obtenidos, así como transcripciones del contenido de las informaciones emitidas:

- CSNI, 14 de marzo, de 14:57 a 14:59 horas

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO	12/05/2023	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4AGZ5EDVZA7NNMZP9H75FAHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Presentadora: *La oposición ha acusado a la Junta de Andalucía de haber utilizado contratos extraordinarios por el Covid para prorrogar conciertos con la sanidad privada por valor de 117 millones de euros.*

Toni Valero, coordinador general IU en Andalucía: *Esto se tiene que aclarar, son 117 millones de euros que fuera del amparo legal se han dado a dedo a clínicas privadas, por lo tanto nosotros, lo primero que corresponde es estudiar la documentación y es lo que estamos haciendo, y a partir de ahí tomaremos las vías que sean necesarias.*

Rafael Márquez, coordinador presidencia grupo parlamentario PSOE-A: *Pedir y exigir explicaciones como en el día de ayer lo hizo el presidente de nuestro grupo parlamentario y como estamos haciendo nosotros aquí y por tanto, una vez que analicemos toda esa información, toda esa documentación, no les quepa la menor duda, de que si de ese análisis se termina constatando lo que hoy en día presumimos, vamos a ir al fondo de esta situación.*

Presentadora: *La consejera de Salud, Catalina García, ha pedido comparecer en el Parlamento para explicar los contratos que han utilizado, asegura, para emergencias sobre todo oncológicas, y ha insistido en que cuenta con el respaldo de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía.*

Catalina García, consejera de Salud y Consumo: *Hemos publicado en el Portal de Transparencia el 100 por 100 de los contratos realizados de emergencia, a mí me gustaría recordar que hay otras administraciones anteriores a nosotros, gobernadas por el Partido Socialista, que solo publicaban en el Portal de Transparencia de los contratos que hacían el 10 y el 15. Nosotros, todo lo contrario, total transparencia.*

- **CSN2**, 14 de marzo, de 20:55 a 20:56 horas

Presentador: *La oposición en Andalucía ha acusado a la Junta de Andalucía de haber utilizado contratos extraordinarios por el Covid para prorrogar conciertos con la sanidad privada por valor de 117 millones de euros.*

Total de Valero, coordinador general IU en Andalucía: *Esto se tiene que aclarar, son 117 millones de euros que fuera del amparo legal se han dado a dedo a clínicas privadas, por lo tanto nosotros, lo primero que corresponde es estudiar la documentación y es lo que estamos haciendo, y a partir de ahí tomaremos las vías que sean necesarias.*

Juan Espadas, secretario general PSOE-A: *Estamos ante una situación muy preocupante sobre la que queremos que se clarifiquen las responsabilidades que hubieren lugar. Estamos hablando de que en el día de ayer conocíamos, y hoy se amplía esa información, que se han venido derivando desde hace más de año y medio recursos públicos, presupuestos públicos, a incrementar conciertos con la sanidad privada sin ningún tipo de procedimiento.*

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO	12/05/2023	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4AGZ5EDVZA7NNMZP9H75FAHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Presentador: *La consejera de Salud, Catalina García, ha pedido comparecer en el Parlamento para explicar los contratos que han utilizado, asegura, para emergencias sobre todo oncológicas, y ha insistido en que cuenta con el respaldo de los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía.*

Catalina García, consejera de Salud y Consumo: *Estamos dentro de la total legalidad y eso es lo quiero transmitir a todos los andaluces. Legalidad, todo el procedimiento que hemos hecho en la Junta de Andalucía. Lo que hemos hecho con estas clínicas es más de un millón y medio de pruebas diagnósticas y más de cien mil intervenciones quirúrgicas, que estamos hablando de eso, de pruebas diagnósticas un millón y medio y de intervenciones quirúrgicas más de cien mil. Es decir, más de cien mil andaluces se han operado en estas clínicas y más de un millón y medio se han hecho pruebas diagnósticas.*

- **CSN1**, 15 de marzo, de 14:51 a 14:53 horas

Presentadora: *La oposición ha anunciado que pedirá en el Parlamento andaluz explicaciones al gobierno andaluz sobre la adjudicación de contratos extraordinarios por el Covid para prorrogar conciertos con la sanidad privada. El grupo popular ha insistido en que en todo momento la Junta ha actuado dentro de la legalidad.*

José Ignacio García, portavoz adjunto grupo parlamentario Adelante Andalucía: *No han dicho que vayan a corregir esto, lo que han dicho es que no lo van a hacer más, pero no que lo vayan a corregir, por lo tanto, exigimos responsabilidades políticas.*

Inmaculada Nieto, portavoz grupo parlamentario Por Andalucía: *Documentación, estudiar esa documentación con rigor y pedir explicaciones en sede parlamentaria, pero a partir de ahí no descartamos ninguna vía si lo que ahora es una sospecha de legalidad se convierte en algo más.*

Manuel Gavira, portavoz grupo parlamentario Vox en Andalucía: *En el fondo, y antes he hablado un poco de los que es la atención primaria también en Andalucía, las respuestas que nos proponen son las mismas que nos proponían los socialistas, derivar, concertar, y esa es su única solución.*

Ángeles Ferriz, portavoz grupo parlamentario PSOE-A: *Lo que procede ahora es que nosotros hagamos una batería de iniciativas, que el gobierno se explique por escrito, que esto no se despacha en una rueda de prensa, que tienen que dar muchas explicaciones porque esto son dos años de contrataciones.*

Pablo Venzal, portavoz adjunto grupo parlamentario PP-A: *Estos contratos no solo están legalmente supervisados, controlados por los servicios jurídicos, los servicios económicos, el Tribunal de Cuentas, por todos y cada uno de los organismos correspondientes, tiene constancia el ministerio, que se le informa... no hay más.*

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO	12/05/2023	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4AGZ5EDVZA7NNMZP9H75FAHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- **CSN2**, 15 marzo, de 20:45 a 20:46 horas

Presentador: *La oposición ha anunciado que pedirá explicaciones al gobierno andaluz en el Parlamento sobre la utilización de contratos extraordinarios por el Covid para prorrogar conciertos con la sanidad privada. El grupo popular asegura que en todo momento la Junta ha actuado dentro de la legalidad.*

José Ignacio García, portavoz adjunto grupo parlamentario Adelante Andalucía: *Lo que han dicho es que no lo van a hacer más, pero no que lo vayan a corregir, por lo tanto, exigimos responsabilidades políticas.*

Inmaculada Nieto, portavoz grupo parlamentario Por Andalucía: *Estudiar esa documentación con rigor y pedir explicaciones en sede parlamentaria, pero a partir de ahí no descartamos ninguna vía si lo que ahora es una sospecha de legalidad se convierte en algo más.*

Manuel Gavira, portavoz grupo parlamentario Vox en Andalucía: *Las respuestas que nos proponen son las mismas que nos proponían los socialistas, derivar, concertar, y esa es su única solución.*

Ángeles Ferriz, portavoz grupo parlamentario PSOE-A: *Que nosotros hagamos una batería de iniciativas, que el gobierno se explique por escrito, que esto no se despacha en una rueda de prensa, que tienen que dar muchas explicaciones porque esto son dos años de contrataciones.*

Pablo Venzal, portavoz adjunto grupo parlamentario PP-A: *Estos contratos no solo están legalmente supervisados, controlados por los servicios jurídicos, los servicios económicos, el Tribunal de Cuentas, por todos y cada uno de los organismos correspondientes, tiene constancia el ministerio, que se le informa... no hay más.*

Además de los noticiarios señalados, la noticia se trata, entre otras ocasiones, en el programa matinal *Despierta Andalucía* del 15 marzo (con totales de Toni Valero, Juan Espadas y Catalina García) y en su edición del 17 de marzo durante una entrevista a Juan Espadas.

4.- El análisis realizado pone de manifiesto que el prestador público autonómico recoge la noticia del supuesto desvío de fondo públicos a la sanidad privada por parte de la Junta de Andalucía en sus dos ediciones del noticiario autonómico, *CSN1* y *CSN2*, los días 14 y 15 de marzo, incluyendo totales de los partidos de la oposición y también de representantes del gobierno autonómico. Además, y entre otras ocasiones, el asunto se menciona y debate en las ediciones del 15 y 17 de marzo de *Despierta Andalucía*.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO	12/05/2023	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4AGZ5EDVZA7NNMZP9H75FAHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La cobertura de este asunto realizada por Canal Sur TV concluye que se informó de manera suficiente de la noticia. El prestador se hizo eco de la información a lo largo de varios días, y ofreció diversidad en los puntos de vista al recoger declaraciones de todos los protagonistas de la misma, condición indispensable para una correcta y completa comprensión del hecho por parte de los espectadores.

Finalmente, y teniendo en cuenta lo anterior, a propuesta de la Comisión de Contenidos, el Pleno del Consejo Audiovisual de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, en su reunión del 11 de mayo de 2023, y previa deliberación de sus miembros acuerda por UNANIMIDAD las siguientes DECISIONES:

PRIMERA.- Desestimar la queja sobre una posible ocultación por parte de Canal Sur TV de la noticia de la supuesta desviación de 117 millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada por unos fondos retirados tras el paso de la pandemia producida por el COVID-19.

Las comprobaciones realizadas por este Consejo evidencian que el prestador público informó de la noticia manera suficiente, correcta y completa, haciéndose eco de la misma a lo largo de varios días y ofreciendo diversidad en las declaraciones de todos sus protagonistas.

SEGUNDA.- Notificar esta resolución a la reclamante y a la RTVA.

Sevilla, 11 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
JOSÉ FRANCISCO DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO DOMINGUEZ DEL POSTIGO	12/05/2023	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmE4AGZ5EDVZA7NNMZP9H75FAHT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	